

EXPORSEVILLA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), avenida de Andalucía, número 230, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Dos Hermanas (Sevilla), 15 de mayo de 2002.—El Secretario, Eutimio de la Serna Martínez.—22.806.

FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en su domicilio social, situado en Alcalá de Henares, carretera M-300, kilómetro 28,500, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura por los Administradores del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistir a la Junta todos los accionistas que tengan depositadas las acciones o certificado acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario o entidad legalmente autorizada para el depósito de valores en España o en el domicilio social de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcalá de Henares, 20 de mayo de 2002.—El Presidente, José A. Mayoral Ortiz.—22.941.

FABRICACIÓN DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en El Prat de Llobregat (Barcelona), polígono industrial Pratense, calle 119, sin número, a las nueve horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio

de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, de «Fabricación de Asientos para Automóviles, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas, titulares y, si procede, suplentes.

Tercero.—Autorización al órgano de administración, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización, igualmente, para la cesión, atribución y enajenación tanto de las acciones propias adquiridas por la propia sociedad en virtud de la precedente autorización, así como de las acciones propias en poder de la sociedad a la fecha de adopción del acuerdo.

Cuarto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias producidas desde el 15 de junio de 2001 hasta la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades al órgano de administración para el desarrollo, formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2001 y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Conforme a lo establecido en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2001, y aquellos otros documentos e informes preceptivos legalmente que conforme a los distintos puntos del orden del día van a ser sometidos para su aprobación en la Junta. Igualmente, el accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los mencionados documentos e informes.

El Prat de Llobregat, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, José María Busto Torredelot.—25.277.

FERCAR, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración «Fercar, Sociedad Anónima», ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de junio de 2002, en la calle Príncipe de Vergara, número 38, sexto derecha, en Madrid, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de la propia sociedad con el límite permitido por la legislación vigente.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado.—23.558.

FERGÓ GALICIA, S. A.*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Fergó Galicia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en La Coruña, calle Cantón Grande, 6, 1.º, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de auditoría e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

La Coruña, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.602.

FERRETERÍA GUANARTEME, SOCIEDAD LIMITADA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios de la compañía «Ferretería Guanarteme, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social: calle Fernando Guanarteme, número 18, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y aplicación del resultado, correspondiente, al ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formalización documental.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar, el derecho que asiste a los señores socios de la compañía a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2002.—Vicente Bravo de Laguna y Araña.—23.346.

FERRO SPAIN, S. A.
(Sociedad absorbente)

FERRO CERAMICS IBÉRICA, S. A.

FERRO COLORES HISPANIA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» celebradas con carácter universal, el día 24 de mayo de 2002, en Castellón, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las tres sociedades citadas con fecha 10 de mayo de 2002 y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» por «Ferro Spain, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a «Ferro Spain, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera las Juntas generales aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades.

Siendo «Ferro Spain, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2002.

No existirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Castellón, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima».—24.422. y 3.^a 31-5-2002

FONTAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro Km. 116,9, de Ribes de Freser (Girona), en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a las dieciséis horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.001, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos del mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social de la compañía.

Ribes de Freser, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Jordi Deulofeu Serrat.—23.516.

FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Cieza, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.966.

FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar los próximos días 26 y 27 de junio de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las trece horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inme-

diata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.263.

FRUTAS TROPICALES
DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Caja Rural de Tenerife, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la Rambla Pulido, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Elección y, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración durante el inicio del año 2002.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Enrique Álvarez Sanfiel.—25.255.

FUNDICIÓN DE ACEROS
ESPECIALES CERCOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad se procede a convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 10, de Rubí (Barcelona), el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades.